



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 20 FEB 2015

VISTO:

Que la Sra. Decana deberá estar en Buenos Aires el miércoles 25 de febrero del cte. año para asistir a una reunión convocada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. Decana no podrá asistir por compromisos contraídos con anterioridad y que por la importancia del encuentro corresponde designar un representante.

Que corresponde abonar un día de viáticos y los pasajes aéreos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al Secretario Académico, Dr. Germán Pereno, como representante de este Decanato para asistir a la reunión mencionada en el VISTO.

ARTICULO 2º: Disponer el pago del pasaje aéreo desde Córdoba a Buenos Aires y regreso y el pago de un día de viáticos correspondiente al día 25 de febrero del cte año al Dr. Germán Pereno.

ARTICULO 3º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTICULO 4º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 81


Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA